

# En los últimos 10 años 308 menores de edad han fallecido producto de armas de fuego

**Los recientes hechos** de violencia en Puente Alto, que terminaron con la vida de un joven de 17 años, dan cuenta de cifras preocupantes: este año ya han muerto 39 NNA fruto de balas, lo que ha encendido las alarmas en la Defensoría de la Niñez. La preocupación es mayor en la Región Metropolitana, donde se concentran los casos.



**Maximiliano Estrada**

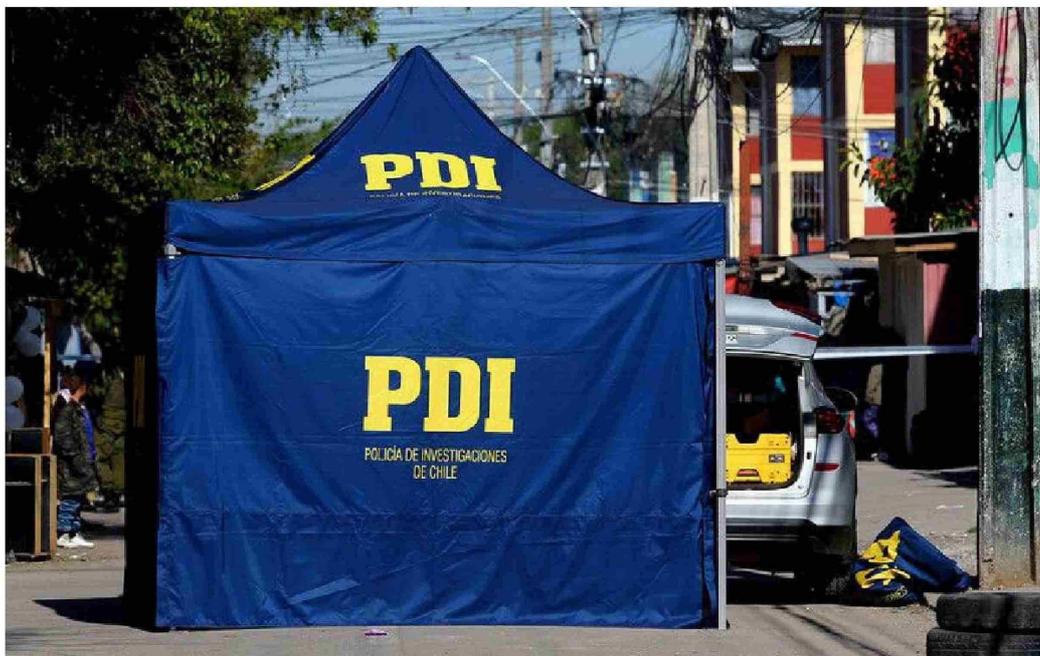
Los recientes hechos violentos en el país, marcados durante la semana pasada por la balacera en Bajos de Mena que terminó con un menor de edad fallecido y otros dos heridos, han revelado un problema crítico en Chile debido a la creciente cantidad de niños, niñas y adolescentes (NNA) afectados. Y es que, según el catastro más reciente de la Defensoría de la Niñez, al que tuvo acceso **La Tercera**, las cifras son alarmantes: en los últimos 10 años 308 menores han fallecido a causa de armas de fuego.

Esta situación ha levantado las alertas del gobierno de forma particular tras los hechos de la semana pasada en Puente Alto, ante lo cual la ministra del Interior y Seguridad, Carolina Tohá, afirmó que “es particularmente delicado porque la información que se maneja hasta el momento es que las personas se encontraban organizando el velorio de una persona que murió en un homicidio el día 24 de septiembre y en la organización de este velorio había niños y niñas que han sido afectadas por este ataque. La persona fallecida tiene 17 años”, indicó en referencia a la violenta balacera con más de 150 disparos que se registró la madrugada del jueves donde, además del fallecido, dos menores de 13 y 11 años resultaron heridos de gravedad.

El tema es que estos hechos, a la luz de las cifras, no son aislados. Sin ir más lejos, en las recientes Fiestas Patrias en la comuna de Los Ángeles, Región del Biobío, un disparo en una ramada terminó con la vida de otro menor de 17 años, tras recibir el impacto en la cabeza.

Al respecto, el Defensor de la Niñez, Anuar Quesille, califica la situación como crítica. Tras lo ocurrido en Puente Alto, el defensor interpuso una querrela en contra de quienes resulten responsables y criticó al gobierno, afirmando que “el plan de seguridad para menores debió comenzar en julio”.

Respecto a las cifras, Quesille señala que “en 2023 se registraban en promedio 3,5 muertes de niños, niñas y adolescentes por



► La Subsecretaría de la Niñez dice que ha levantado medidas para enfrentar el crimen organizado y proteger a NNA de la violencia.

mes, y en lo que va del año, hasta las dos primeras semanas de septiembre, la cifra ha aumentado a 4,3 muertes mensuales”, advirtiendo también que “esto no es un tema predictivo, sino un análisis que nos indica que, si no se adoptan medidas urgentes, esta cifra podría superar la del año pasado”.

Hasta la segunda semana de septiembre 2024 ya se acumulaban 39 muertes de menores fallecidos a causa de armas de fuego, tres menos que en todo 2023, cuando fueron 42. A la estadística se deben sumar los recientes hechos ya descritos.

Según el detalle entregado por la Defensoría de la Niñez, los últimos tres años son, al mismo tiempo, los tres con más NNA fallecidos anuales por armas de fuego al menos desde 2000, cuando fueron 23. La cifra más alta de ahí para adelante era de 2007, cuando

llegó a 37 menores fallecidos en el año.

Un punto que también preocupa a la institución es la variación significativa en las cifras de menores fallecidos según la región en la que ocurren los hechos. “En la Región Metropolitana hemos visto un aumento en los casos de NNA afectados por armas de fuego, mientras que en otras regiones las cifras han disminuido”, dice Quesille.

Según el catastro, que tiene mayor detalle hasta 2023 puesto que de 2024 aún es preliminar, al desagregar la información según las ocurrencias de las defunciones, entre 2021 y 2023 el 47% de los casos fueron por culpa de “balas locas”.

Los datos entregados por la Defensoría de la Niñez son recabados por el observatorio de la institución y utilizan como fuente de información el Departamento de Estadística

del Ministerio de Salud y los datos con que cuenta el Ministerio Público.

Desde la Subsecretaría de la Niñez aseguran que se han levantado una serie de medidas para enfrentar el crimen organizado y proteger a los NNA de la violencia. Entre ellas está el Plan de Acción Nacional contra la Trata de Personas 2023-2026, enfocado en los derechos de la niñez y dirigido a NNA en situación de vulnerabilidad.

También destacan la creación del Primer Consejo Consultivo Nacional de NNA. Asimismo, reseñan que en 2024 se lanzó el Plan Integral para el Bienestar de NNA, que incluye 20 medidas con un presupuesto de más de \$6.000 millones para su ejecución en 60 comunas priorizadas. También destacan la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2024-2032. ●